

PROTESTA CIUDADANA

FECHA:		FOLIO NÚM:	
I. FUNDAMENTO		Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16 Párrafo Segundo y 102 Inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 62 y 63 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 105 fracciones III y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción IV, 82, 83, 169 fracciones I, VII, VIII, IX, XVII, XXII, XXII Bis y XXII Ter de la Ley Orgánica Municipal; 25 fracciones III y IV de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla y sus Municipios; 2 fracción 2, 8, 20, 22, 35, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; 2251 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; y 12 fracciones I, II, III, V, VI, , XX y XXXIX y 15 fracciones I, VII, XIII y XVI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla.	
MTRO. MARIO DAVID RIVEROLL VÁZQUEZ CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA P R E S E N T E:			
II. DATOS GENERALES DEL CIUDADANO			
INSTRUCCIONES: LLENE CADA UNO DE LOS ESPACIOS EN BLANCO CON SUS DATOS.			
_____		_____	
NOMBRE (S)		APELLIDO PATERNO	
_____		_____	
APELLIDO MATERNO		_____	
DOMICILIO: _____		TELÉFONO	
NÚM. EXTERIOR: _____		FIJO: _____	
NÚM. INTERIOR: _____		MÓVIL: _____	
COLONIA: _____		CORREO ELECTRÓNICO	
C.P. : _____		_____	
III. TRÁMITE O SERVICIO QUE ORIGINA LA PROTESTA CIUDADANA		IV. DATOS QUE HAGAN IDENTIFICABLE AL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO ATENDIÓ	
(DESCRIBA BREVEMENTE):		(DESCRIBA BREVEMENTE):	
_____		_____	
_____		_____	
_____		_____	
_____		_____	
V. CITAR EVIDENCIAS DE LOS HECHOS, ANEXANDO COPIAS DE LAS MISMAS (EN CASO DE CONTAR CON ELLAS).			
(DESCRIBA BREVEMENTE):			

